



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

**San José de las Matas**

# Boletín

INFORMATIVO

[www.alcaldiasajoma.gov.do](http://www.alcaldiasajoma.gov.do)

Año 4. No 12 / Diciembre de 2024 Santiago, República Dominicana

## Invitación Importante a la Ciudadanía

**VOLVIÓ LA BRISITA**

La Alcaldía Municipal de San José de las Matas, invita cordialmente a todos los ciudadanos a presentarse en el Polideportivo, con su cédula de identidad, para la **entrega de los Bonos Navideños**.

**Requisitos:**  
\* Portar cédula de identidad original.

**No serán aplicables:**  
\* Envejecientes que reciben pensión.  
\* Personas con ingresos mensuales superiores a \$30,000 pesos.

Les recordamos que este esfuerzo busca beneficiar a las familias que más lo necesitan en estas fechas especiales.

Fecha y horario: **Viernes 6 de Diciembre · 7:30 A.M.**  
Lugar: **Polideportivo de San José de las Matas**

Agradecemos su colaboración y comprensión para garantizar que estos bonos lleguen a quienes realmente los necesitan.

Alcaldía de San José de las Matas

diciembre 4, 2024



**CONTÁCTANOS**  
**809-571-6067**  
**809-571-6619**  
**809-571-6910**



alcaldiasajomard



## Disfruta de la Magia Navideña en el Parque Municipal este Domingo

**Navidad en Sajoma 2024**

**DOMINGO 08 DE DICIEMBRE**  
**ENCENDIDO OFICIAL DE LUCES**

**PARQUE MUNICIPAL · 7PM**  
MÚSICA EN VIVO · JENGIBRE · FOTOS  
SORPRESAS · & MUCHO MÁS...

*Te Esperamos!*

diciembre 6, 2024

¡La magia de la Navidad llega al parque municipal!

Este domingo 8 de diciembre te invitamos al encendido oficial de las luces navideñas a las 7:00 PM. Ven y disfruta de música en vivo, el aroma a jengibre y muchas sorpresas más. ¡Te esperamos!

#NavidadEnComunidad

#EncendidoDeLuces

#AlcaldíaMunicipal

# Renovación del Parque San José



diciembre 7, 2024

Transformando espacios para nuestra comunidad. ¡El parque San José luce renovado y lleno de vida gracias a la iniciativa de la Alcaldía Municipal! Ahora es un lugar ideal para el disfrute y el encuentro de todas las familias.

#CompromisoComunitario

#ParqueSanJosé

#Renovación



# Comunicación importante a quien pueda interesar.



## COMUNICADO IMPORTANTE

A toda la comunidad, se informa que actualmente se encuentran abiertas las vacantes para el área de recolección de desechos sólidos. Esta es una gran oportunidad para quienes desean contribuir al cuidado del medio ambiente y al bienestar de nuestro municipio.

### Requisitos principales:

- \* Compromiso y responsabilidad.
- \* Disponibilidad para horarios rotativos.
- \* Condiciones físicas adecuadas para el trabajo.

Interesados favor de presentarse con su documentación completa en nuestras oficinas en horario de lunes a viernes de 7:45am a 2:30pm



Alcaldía de San José de las Matas

diciembre 10, 2024



# Bacheo y Renovación: Cumpliendo con el Compromiso Municipal



**diciembre 12, 2024**

El Alcalde Municipal, Alfredo Reyes, lidera el bacheo y la mejora de las calles en el casco urbano de San José de las Matas, cumpliendo su compromiso de ofrecer mejores condiciones de vida para todos. ¡Seguimos trabajando por el progreso de nuestro pueblo!

#CompromisoCumplido #MejoresCalles  
#DesarrolloUrbano #SanJoséDeLasMatas



# Información importante a nuestros ciudadanos.



## COMUNICADO

La Alcaldía Municipal les informamos a todos los ciudadanos que el próximo **viernes 13 de diciembre, nuestras instalaciones cerrarán a las 1:00 p.m.** debido a la celebración de la Fiesta Navideña de nuestros Colaboradores.

Esta actividad nos permitirá compartir un momento especial con nuestro equipo en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación durante este año.

Les pedimos tomar las medidas necesarias para programar sus visitas antes de la hora de cierre. Reanudaremos nuestras actividades el próximo lunes 16 del mismo mes.

Agradecemos su comprensión y les deseamos unas felices fiestas llenas de paz y alegría.



Alcaldía de San José de las Matas

**diciembre 13, 2024**

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas



**CONTÁCTANOS**

**809-571-6067**

**809-571-6619**

**809-571-6910**



alcaldiasajomard



# ¡Nuestra Gran Fiesta Navideña 2024!

# Felices Fiestas con el Mejor Equipo de Colaboradores



**diciembre 16, 2024**

Como cada año, llega la tradición que une a todo nuestro pueblo. Este viernes 20 de diciembre a las 9:00 PM, te esperamos en el Parque Municipal de San José de las Matas para celebrar juntos.

En vivo:

El Chamaquito del Acordeón  
El Maestro Fernando Villalona

TOTALMENTE GRATIS, gracias a la @ligamunicipalrd y @fedomurd.

¡No faltes! Es la fiesta de todos, una noche llena de música, alegría y espíritu navideño.

#NavidadDelPueblo #SanJoséDeLasMatas  
#TradiciónNavideña



**diciembre 17, 2024**

Celebramos la magia de la Navidad con el mejor equipo: nuestros colaboradores. Unidos, trabajamos día a día por el bienestar de nuestra comunidad. Hoy brindamos por un año lleno de logros, sonrisas y esperanza. ¡Felices fiestas para todos!

#NavidadEnEquipo#AlcaldíaEnAcción

#JuntosPorNuestraComunidad



# Celebrando la Navidad con Nuestros Adultos Mayores



**diciembre 18, 2024**

Con gran cariño, el alcalde Alfredo Reyes compartió el tradicional almuerzo navideño con los adultos mayores del Hogar San José, celebrando la unión, el respeto y el amor hacia quienes nos inspiran con su sabiduría y experiencia. Un gesto que resalta el verdadero espíritu de la Navidad.

#NavidadConAmor

#AlcaldíaCercana

#HogarSanJosé



# Inauguración del Acueducto por Gravedad en Matica de Plátano



**diciembre 19, 2024**

El alcalde Alfredo Reyes participó en la inauguración del acueducto por gravedad en la comunidad de Matica de Plátano, en Mata Grande. Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto entre la comunidad, @plansierra y @afd\_france. ¡Un importante avance para el desarrollo y el bienestar de nuestra gente!



# Aviso importante sobre la actividad navideña para esta noche



## COMUNICADO

La Alcaldía Municipal informa que la actividad programada para la noche de hoy, la cual contaría con las presentaciones de Fernando Villalona y El Chamaquito del Acordeón, **ha sido pospuesta debido a las condiciones climáticas adversas.**

Nuestra prioridad es garantizar la seguridad y comodidad de todos los asistentes, artistas y equipo de trabajo. Les pedimos disculpas por cualquier inconveniente que esta situación pueda causar y agradecemos su comprensión.

Próximamente estaremos anunciando la nueva fecha para la realización de este evento especial que tanto esperamos compartir con ustedes.

Para más información, por favor estén atentos a nuestras redes sociales y canales oficiales.

Agradecemos su apoyo y comprensión.



**diciembre 20, 2024**

**#AlcaldíadeSanJosédelasMatas**



## NÚMERO TELEFÓNICO 809-578-8943 OFICINA



# Horarios de Recolección para una Navidad Responsable



## ¿CUANDO DEBO SACAR MI BASURA EN NAVIDAD?



**desliza** →

**diciembre 21, 2024**

¡Atención vecinos!

Durante las fiestas navideñas, saquemos nuestra basura de manera responsable. Los puntos de recolección están indicados en la imagen inferior.

Recuerda:

Saca tu basura solo en los horarios establecidos para mantener nuestras calles limpias y ordenadas. ¡Cuidemos juntos nuestro entorno y celebremos una Navidad en armonía!

**#AlcaldíadeSanJosédelasMatas**

**#UnaGestiónParaTodos #NavidadEnSajoma**



## LUNES 23

- \* Centro del Pueblo
- \* Centro Peñaña
- \* Fernando Valerio
- \* Urbanización Estella
- \* Villa Duarte Arriba
- \* Calle Duarte
- \* Villa Duarte Abajo
- \* Barrio Las Flores
- \* Pedregal
- \* Av. San Juan
- \* La Quebradita
- \* Urbanización Ofelia
- \* Villa Verdun
- \* Cerro Hermoso
- \* Arroyo Hondo por Dentro
- \* Los Hoyo de la Cañada del Caimito
- \* Barrio Balaguer
- \* Barrio Don Luis

## MARTES 24

- \* Centro del Pueblo
- \* Paralimón
- \* Guajaca por Dentro
- \* Barrio Nuevo
- \* Los Jardines
- \* Urbanización Zarzuela
- \* Ensanche Las Palmas
- \* Los Tremendos

## MIÉRCOLES 25

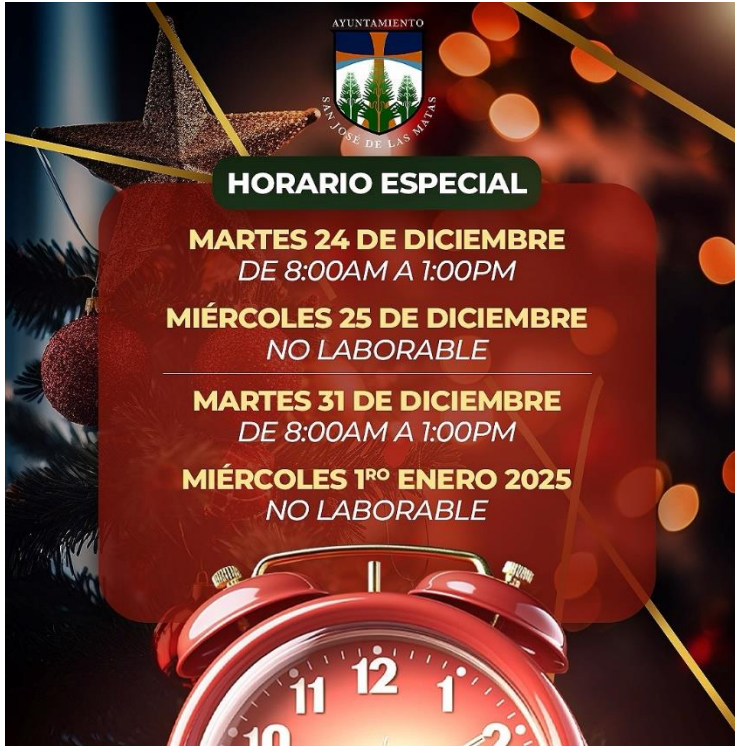
- \* Centro del Pueblo
- \* Av. San Juan



**UNA GESTIÓN PARA TODOS**

f x @ Alcaldía de San José de las Matas

# Información de nuestro horario especial por las fiestas navideñas.



AYUNTAMIENTO  
SAN JOSÉ DE LAS MATAS

**HORARIO ESPECIAL**

**MARTES 24 DE DICIEMBRE**  
DE 8:00AM A 1:00PM

**MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE**  
NO LABORABLE

**MARTES 31 DE DICIEMBRE**  
DE 8:00AM A 1:00PM

**MIÉRCOLES 1<sup>RO</sup> ENERO 2025**  
NO LABORABLE

A red alarm clock is shown at the bottom of the poster, and the background features a Christmas tree and lights.

diciembre 23, 2024

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas

#UnaGestiónParaTodos #FelizNavidad

# Información para la recogida de desechos sólidos en estas festividades por Año Nuevo.



AYUNTAMIENTO  
SAN JOSÉ DE LAS MATAS

**LUNES 30**

- \* Centro del Pueblo
- \* Centro Peñita
- \* Fernando Valerio
- \* Urbanización Estrella
- \* Villa Duarte Arriba
- \* Calle Duarte
- \* Villa Duarte Abajo
- \* Barrio Las Flores
- \* Pedregal
- \* Av. San Juan
- \* La Quebradita
- \* Urbanización Ofelia
- \* Villa Verdun
- \* Cerro Hermoso
- \* Arroyo Hondo por Dentro
- \* Los Hoyo de la Cañada del Caimito
- \* Barrio Balaguer
- \* Barrio Don Luis

**MARTES 31**

- \* Centro del Pueblo
- \* Paralimón
- \* Guajaca por Dentro
- \* Barrio Nuevo
- \* Los Jardines
- \* Urbanización Zarzuela
- \* Ensanche Las Palmas
- \* Los Tremendos

**MIÉ 01 ENERO**

- \* Centro del Pueblo
- \* Av. San Juan

UNA GESTIÓN PARA TODOS

Alcaldía de San José de las Matas

A cartoon Santa Claus is shown on the right side of the poster, and the background features Christmas ornaments and lights.

diciembre 30, 2024

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas



**CONTÁCTANOS**  
**809-571-6067**  
**809-571-6619**  
**809-571-6910**



alcaldiasajomard



# Información sobre nuestras oficinas para las fiestas de Año Nuevo



## COMUNICADO

La Alcaldía Municipal informa a la ciudadanía que, por motivo de las festividades de fin Año, **no estaremos laborando los días martes 31 de diciembre ni miércoles 1 de enero 2025.**

Agradecemos su comprensión y le invitamos a celebrar estas fechas con responsabilidad y alegría. Las actividades se reanudarán en el horario habitual a partir del jueves 2 de enero.

¡Les Deseamos un Próspero y Feliz Año Nuevo!



Alcaldía de San José de las Matas

Diciembre 30, 2024

#AlcaldíadeSanJosédeLasMatas



Alcaldía Municipal  
San José de las Matas  
Fundado 1810

## Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de los Ciudadanos

### Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio ya sea residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. Es responsabilidad del Ayuntamiento, la realización de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
3. El Gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del Municipio, así también como garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
4. La recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, son competencia del Ayuntamiento Municipal.
5. El Ayuntamiento dispone de las partidas en el presupuesto municipal anual para el manejo de los residuos sólidos que se generen diariamente y depositándolo en el lugar de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. El Gobierno local está en la entera disposición en atender las sugerencias, quejas y/ denuncias realizadas por los municipios en cuanto todo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos, y proceder según considere más conveniente en cada caso.
7. Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometan infracción relacionadas con la disposición y manejo de residuos sólidos.
8. En cuanto a los contenedores, zafacones, tanques o cualquier otro recipiente utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el Ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes, para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los contenedores.
9. Es responsabilidad del Ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.
10. Cumplir con las rutas de barridos y recolección en la forma y día establecidos por el ayuntamiento.

### Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Merillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910  
E-Mail: [ayuntamiento.sajomard@gmail.com](mailto:ayuntamiento.sajomard@gmail.com), [alcaldia@sjomard.gob.do](mailto:alcaldia@sjomard.gob.do) URL: <http://alcaldiasajomard.gob.do/>  
RNC-802-06489-2



Alcaldía Municipal  
San José de las Matas  
Fundado 1810

### Responsabilidad de los Municipios en relación al servicio del Manejo de Residuos Sólidos

1. Los municipios de San José de las Matas, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
2. Todos los municipios deben cooperar con el Ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.
3. El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso limpiar su frente, su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
4. Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
5. Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el Ayuntamiento, así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
6. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarse de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
7. Todo municipio debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y latas entre otros.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el Ayuntamiento que generen los municipios son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el Ayuntamiento.

Alfredo Reyes  
Alcalde Municipal

### Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Merillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910  
E-Mail: [ayuntamiento.sajomard@gmail.com](mailto:ayuntamiento.sajomard@gmail.com), [alcaldia@sjomard.gob.do](mailto:alcaldia@sjomard.gob.do) URL: <http://alcaldiasajomard.gob.do/>  
RNC-802-06489-2